



**Personería**  
MUNICIPAL DE CHÍA

**FORMATO: JUSTIFICACIÓN OTRO SI**  
**PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

|                 |                |
|-----------------|----------------|
| <b>Versión:</b> | 03             |
| <b>Fecha:</b>   | 02/04/2024     |
| <b>Código:</b>  | PA-FT-13-01-15 |

**ESTUDIO DE JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO No. 030 DE 2024**

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>OBJETO</b>                  | ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE TECNOLOGIA MOVIL, ACCESORIOS DE COMUNICACIONES Y DISPOSITIVOS TECNOLOGICOS PARA USO INSTITUCIONAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE CHIA. |
| <b>CONTRATISTA</b>             | DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO.<br>NIT: 1.017.189.572-6.<br>No. DE CONTRATO 030 DE 2024.  |
| <b>PLAZO INICIAL</b>           | MÁXIMO 8 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.   |
| <b>TIEMPO PRORROGAR</b> A      | CUATRO (04) DÍAS CALENDARIO.  |
| <b>VALOR INICIAL</b>           | NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHOMIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.318.738.00).   |
| <b>VALOR ADICION 1</b>         | N/A   |
| <b>VALOR TOTAL CON ADICION</b> | N/A   |
| <b>TIPO DE MODIFICACION</b>    | PRÓRROGA DE CUATRO (04) DÍAS CALENDARIO   |
| <b>CLAUSULA MODIFICAR</b> A    | SEXTA: PLAZO DE EJECUCIÓN: MAXIMO OCHO (08) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.   |
| <b>MODIFICACIÓN</b>            | SEXTA: PLAZO DE EJECUCIÓN: MAXIMO DOCE (12) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.   |


**JUSTIFICACIÓN:**



**FORMATO: JUSTIFICACIÓN OTRO SI**  
**PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

|                 |                |
|-----------------|----------------|
| <b>Versión:</b> | 03             |
| <b>Fecha:</b>   | 02/04/2024     |
| <b>Código:</b>  | PA-FT-13-01-15 |

1. Que la Personería Municipal de Chía el 3 de septiembre de 2024, suscribió el contrato de compraventa No. 030 de 2024 con el contratista DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO con NIT: 1.017.189.572-6, cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE TECNOLOGIA MOVIL, ACCESORIOS DE COMUNICACIONES Y DISPOSITIVOS TECNOLOGICOS PARA USO INSTITUCIONAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE CHIA”.
2. Que de conformidad con la clausula sexta del contrato, el plazo de ejecución se pactó por máximo ocho (08) días calendario, a partir de la firma del acta de inicio.
3. Que el contratista DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO mediante radicado No. 20249999906152 de fecha 12 de septiembre de 2024, manifiesta la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución del contrato por cuatro (04) días calendario adicionales, lo anterior, en virtud al paro de transporte nacional “ esta solicitud se hace motivada por temas de casos fortuitos debido al paro camionero que alteró todas las operaciones logísticas y de transporte de carga en el país durante la semana del 1 de septiembre; lo que ha ocasionado desabastecimiento y retraso en muchos de los pedidos con importadores y mayoristas; razón por la cual varios de los ítems que hacen parte del presente contrato no se encuentran disponibles en el momento para entrega inmediata; pero ya se han realizado pedidos y gestiones que permitirán contar con los elementos...”.
4. Que el funcionario JEFERSSON BARRAGAN MORA actúa como supervisor del contrato de compraventa No. 030 de 2024.
5. Que el contrato se encuentra vigente a la fecha de suscripción del presente documento.
6. Que teniendo en cuenta lo anterior, y la importancia del buen funcionamiento de los procesos misionales de la Personería Municipal de Chía, se hace necesario suscribir la Prorroga al contrato 030 de 2024, dada la necesidad de recibir los bienes contratados a satisfacción.
7. Que teniendo lo anterior, se considera pertinente y conveniente realizar la prórroga con las mismas características y condiciones técnicas exigidas, así como las mismas obligaciones específicas, que el contrato inicial. Es decir, en el Contrato de COMPRAVENTA No. 030 de 2024, con el fin de garantizar el cumplimiento y entrega de los bienes contratados a satisfacción.
8. Se solicita la prórroga del término de ejecución contractual, hasta el día diecisiete (17) de septiembre de 2024, es decir cuatro (04) días calendario adicionales.

|   |   |                 |                |
|---|---|-----------------|----------------|
|  | <b>FORMATO: JUSTIFICACIÓN OTRO SI</b>             | <b>Versión:</b> | 03             |
|   | <b>PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b> | <b>Fecha:</b>   | 02/04/2024     |
|   |   | <b>Código:</b>  | PA-FT-13-01-15 |

**CONDICIONES DE LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO INICIAL NO MODIFICADAS:**

Las cláusulas no modificadas continúan vigentes y su cumplimiento permanece.

Por lo anterior se solicita el trámite correspondiente para el otro si modificadorio ya señalados.



**Jefersson Barragán Mora**  
Supervisor

Proyecto: Jefersson Barragán Mora -Profesional Universitario.  
Revisó: Diana Tibaquichá – Directora Administrativa y Financiera.  
Aprobó: Daniel Alexander Moyano Peña– Personero Municipal.



9

